

EL SNTE: DE LA FEDERALIZACIÓN CENTRALIZADORA A LA FEDERALIZACIÓN DESCENTRALIZADORA (1943-1998)

Alberto Arnaut *

Todos sabemos que la formación del sindicalismo magisterial mexicano fue de la mano de un vasto proceso de centralización y expansión centralizada del sistema de educación primaria. Lo fue, no sólo por el hecho de que los maestros primarios federales fueron los pioneros en la lucha por la federalización (entendida como centralización), sino también por el hecho de que los maestros primarios municipales y estatales se organizaron bajo el liderazgo del magisterio federal en los estados y, al mismo tiempo, para resistir u oponerse a los sucesivos proyectos de formación de una organización nacional de maestros dominada por los maestros federales.

Antes de la revolución se pensó que una de las formas de impulsar la centralización educativa era mediante la formación de una Asociación Nacional de Maestros. La misma resistencia localista

y particularista que dio al traste con la idea de federalizar (en su sentido centralizador) la educación primaria, impidió la formación de una organización nacional de maestros. Tiempo después, la centralización parcial y la vigorosa expansión de la educación primaria federal, alentarán y serán apoyados por la formación y consolidación de un Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La centralización educativa estimuló de muy diversas formas la sindicalización de los maestros. Una de las más notables fue la transformación de un gremio caracterizado por la pluralidad patronal (la de los estados y municipios) a uno en el que progresivamente va dominando la unidad patronal encarnada por la Secretaría de Educación Pública, en la cual llegarán a trabajar la mayoría del personal de educación primaria y secundaria del país.



* Centro de Estudios Sociológicos,
El Colegio de México.
Fotos: Jorge Acevedo.

Por otra parte, la creación desde el centro y la expansión centralizada de un vasto sistema nacional de enseñanza rural, integrado predominantemente por maestros rurales sin formación normalista, que apenas habían terminado la educación primaria elemental, neutralizaron la resistencia que opusieron a la organización sindical los profesores normalistas en servicio durante la primera década posrevolucionaria. Muchos normalistas de entonces, por razones de estatus social, rechazaban la organización sindical que —decían— no había sido pensada ni para los profesionistas ni para los trabajadores intelectuales ni mucho menos para los profesionales de la educación ni para los pedagogos, sino para los obreros o trabajadores manuales.¹ La mayoría de los maestros rurales, en cambio, no tenían prestigio profesional que cuidar. Después, comienzan a incorporarse al servicio las primeras generaciones de profesores normalistas rurales, formados en las normales rurales federales fundadas por la SEP en distintas regiones del país. Los profesores normalistas rurales federales tendrían una mayor simpatía que sus colegas urbanos de las generaciones anteriores hacia las ideas obreras y sindicales, e incluso muchos de ellos se convertirán en propagandistas y dirigentes sindicales del magisterio durante los años radicales de la década de los 30.

Aún más, la sindicalización del magisterio fue, por sí misma, un proceso centralizador, como lo fue la sindicalización de otros segmentos de trabajadores manuales e intelectuales. Sindicalizar era subordinar de un modo centralizado a los múltiples agrupamientos —geográficos, administrativos, funcionales y profesionales— de los empleados de una misma empresa y luego de más de una empresa y, en el caso de la administración pública, de una o más unidades burocráticas. Sindicalizar era también integrar a una misma organización a los trabajadores

**Con el apoyo oficial,
el sindicalismo magisterial
llegó a monopolizar
la representación, no sólo
de los intereses laborales
del magisterio, sino
también de sus intereses
profesionales y políticos**

—de muy diversas categorías— que hasta entonces no habían pertenecido a ninguna agrupación pre-sindical.

El sindicalismo no sólo integró en una misma organización a los agrupamientos preexistentes, sino también desplazó, redefinió o sometió los resortes, actitudes, objetivos y agrupamientos presindicales a una dinámica sindical muy distinta a los anteriores.

Nacido de un proceso fundamentalmente político, el sindicalismo magisterial se desarrolló contra las incipientes agrupaciones magisteriales de corte pedagógico que lo precedieron y, sobre todo, en el marco de una política educativa que tendía a menospreciar las actividades típicamente escolares y pedagógicas, en nombre de imperativos que se juzgaron más urgentes y relevantes —y que lo fueron y siguen siendo en muchos aspectos y regiones del país—, como es el de la integración nacional, mediante la transformación socioeconómica de las comunidades rurales y la configuración de un sistema político nacional y centralizado.

Además, es un sindicalismo que se encuadra en una legislación administrativa y laboral y en un marco estatutario, diseñado para integrar en un sindicato prácticamente único y centralizado, como el SNTE, al magisterio, a un segmento importante de los directivos —directores de escuela, supervisores y directores de educación— y a los

empleados técnicos, administrativos y manuales del sector en todo el país, dependientes de la SEP y de los gobiernos de los estados.

Con el apoyo oficial, el sindicalismo magisterial llegó a monopolizar la representación, no sólo de los intereses laborales del magisterio, sino también de sus intereses profesionales y políticos, y a invadir un segmento importante de la dirección técnica y administrativa de la educación en los gobiernos federales y estatales. De tal modo que el sindicato no sólo interviene para la defensa del salario, el empleo y el respeto a las condiciones de trabajo de sus miembros, sino también ha llegado a controlar las condiciones mismas de trabajo del magisterio y su carrera profesional, administrativa y política, e incluso la permanencia en sus puestos del personal de confianza (no sindicalizado) de la Secretaría de Educación.

Los desacuerdos profesionales y territoriales del magisterio no fueron borrados por completo, pero fueron sometidos a una lógica o dinámica distinta: la sindical y la política. Procesos que ocurrieron en un sistema educativo caracterizado por la complejidad de su organización, sus medios, sus fines y la heterogeneidad de los grupos que la integran, así como por la extensión y heterogeneidad de sus destinatarios y de los medios socioeconómicos donde se desempeñan.

Los agrupamientos profesionales preexistentes se debilitan con el predominio creciente de la representación laboral, la invasión de las instancias profesionales por las sindicales y finalmente, en 1960, con la supresión de las ramas seccionales y nacionales de especialidad, que agrupaban a grupos profesionales y laborales muy específicos.

El gobierno del presidente Lázaro Cárdenas consideró seriamente la posibilidad de una centralización absoluta, al menos de la educación primaria, y en esa empresa consideraba indispensable la formación de una organización nacional de maes-

tros. No pudo consumarse el proyecto de una centralización absoluta del sistema nacional de educación primaria (aunque llega a predominar el sistema federal en ese nivel) pero sí pudo realizarse el de constituir un Sindicato Nacional que agrupó a todos los maestros y empleados de base de la Secretaría de Educación Pública y a casi todos los maestros de educación primaria y secundaria dependientes de los gobiernos de los estados.

A pesar de la resistencia de varios gobiernos y organizaciones magisteriales de los estados, el SNTE llegó a constituirse en un sindicato prácticamente único del magisterio nacional. El SNTE significó el abandono de los proyectos federacionistas y confederacionistas que le antecedieron. No obstante, esa resistencia local frente a una organización nacional y centralizada se mantendrá por varios años e incluso en los momentos de mayor centralización sindical conservará su expresión estatutaria en la sobrevivencia de las 17 secciones estatales, que agrupan dentro del SNTE a los maestros dependientes de los gobiernos de los estados, así como en la existencia de un poderoso sindicato que, al margen del SNTE, agru-

pa a los maestros estatales del Estado de México.

Los rasgos centralizados de la estructura del SNTE fueron acentuándose conforme la SEP expandía su aparato y los servicios educativos en todos los rumbos del país. También se acentuaron por una serie de cambios en los estatutos del sindicato, tendientes a concentrar la representación y el control en el comité nacional y dentro de éste en el secretario general o en el hombre fuerte en turno del sindicato.

El centralismo sindical también avanzó por medio de la acción y algunos de los logros de la acción sindical. Entre éstos destaca el reconocimiento del monopolio de la dirección nacional en la gestión de los asuntos del magisterio de todo el país ante las oficinas de la SEP, la Dirección de Pensiones (después ISSSTE) y la SHCP (después SPP).

Otro de los logros sindicales se tradujeron en la creciente centralización de las secciones estatales, mediante la firma de convenios de nivelación, en los cuales los gobiernos de los estados reconocían explícitamente al comité nacional como representante de los maestros agrupados en la sección estatal del SNTE.

Otro de los soportes y resultados de la centralización del SNTE fue la creciente igualación de las condiciones de trabajo, sueldos y prestaciones de sus miembros. La igualación de sueldos y condiciones de trabajo de los miembros del SNTE tuvo como dos de sus principales efectos: el angostamiento de la capacidad de respuesta diferenciada del gobierno a las demandas sindicales, el achatamiento de la pirámide profesional del magisterio y, por tanto, el deterioro de los estímulos de la carrera magisterial.

La estructura y la vida interna del SNTE tienden a adquirir sus rasgos más

centralizados precisamente en la década de los 60, cuando su membresía inicia una de sus etapas de mayor crecimiento y un acelerado proceso de diferenciación en su composición.

Cambio en la percepción oficial

Hasta mediados de la década de los 50 las autoridades educativas federales vieron con optimismo la expansión centralizada del sistema educativo nacional, así como la consolidación del SNTE como una organización nacional del magisterio, con un carácter fuertemente centralizado. Sin embargo, en esos años la opinión oficial comienza a cambiar, porque comenzaron a hacerse visibles algunos de los resultados no buscados y adversos del esquema de crecimiento centralizado de la educación nacional.

El crecimiento de la Secretaría no sólo había reducido la capacidad de control y autocorrección administrativa y técnica de la SEP, sino también la proporción de recursos presupuestales de la Secretaría que no estaban atados al gasto corriente de la misma, sobre todo al pago de los sueldos y honorarios. En otras palabras, el personal se hacía cada vez más numeroso pero, al mismo tiempo y por lo mismo, el control que las autoridades educativas ejercían sobre sus empleados era cada vez más endeble; algo parecido pasaba con el presupuesto: éste era cada vez mayor, pero al mismo tiempo era cada vez menor la libertad que la SEP tenía para disponer del mismo y destinarlo a la expansión y el mejoramiento de los servicios educativos.

A finales de los años 50 —en pleno conflicto magisterial— se actualizó el otro problema: el de la relación estructural entre la SEP y el SNTE. Las autoridades educativas habían perdido el control sobre los maestros, en beneficio de la creciente influencia sindical. En suma, la SEP afrontaba los problemas deri-



vados de su crecimiento y del fortalecimiento del poderío sindical; se trataba esencialmente de un problema de gobernabilidad, provocado por el tamaño y la complejidad alcanzados del sistema y la consolidación de la influencia sindical sobre los maestros y los cuadros medios de la Secretaría de Educación.

Esos problemas comenzaron a modificar la postura oficial con respecto a la estructura de la Secretaría de Educación. En sus *Memorias*, Jaime Torres Bodet da cuenta de ese viraje:

En 1921, Vasconcelos pugnó por federalizar la enseñanza. En 1943, imaginé candorosamente que la firme unidad sindical de los profesores contribuiría a mejorar la federalización ideada por Vasconcelos. Pero, en 1958, me daba cuenta de que, desde el punto de vista administrativo, la federalización no era recomendable en los términos concebidos por el autor de *El monismo estético*. Por otra parte, la unificación sindical no parecía favorecer de manera muy positiva a la calidad del trabajo docente de los maestros. Habíamos perdido contacto con la realidad de millares de escuelas [...] Nuestros informantes directos eran inspectores que, como socios activos del sindicato, encubrían a tiempo las faltas y las ausencias de los maestros, pues no ignoraban que les sería, a la larga, más provechosa que la estimación de sus superiores.

No podía haber quedado mejor expresado el cambio en la percepción de las altas autoridades educativas y del gobierno sobre la estructura de la Secretaría de Educación.

En consonancia con la nueva percepción, en 1958 apareció el primer proyecto de reestructuración de la Secretaría de Educación. Años después, 1969-1970, encontramos el segundo. Ambos contemplaban dos aspectos básicos: la desconcentra-

**La desconcentración
y la descentralización inconclusa
de 1978 a 1988
provocaron la
"descentralización política"
del SNTE y la SEP:
una descentralización de facto,
estimulada por la
desconcentración administrativa**

ción de la SEP y la transformación de los inspectores y directores de Educación en empleados de confianza. La descentralización intentaba resolver los problemas administrativos derivados de la expansión del sistema y buscaba rescatar para las autoridades superiores de la SEP el control sobre el personal, perdido a manos de la representación sindical. Este mismo objetivo perseguía la transformación de los inspectores y directores en empleados de confianza.

Ninguno de los proyectos se realizó, debido a la oposición sindical y, sobre todo, al pronóstico oficial de los probables efectos políticos de la reorganización proyectada. En los años 60, pues, se frustraron los proyectos desconcentradores e incluso, por el contrario, se profundizó la centralización educativa como resultado de uno de los periodos de crecimiento más acelerado del sistema educativo federal.

Después, a partir de los años 70, el gobierno federal emprende una serie de políticas de signo desconcentrador y descentralizador. Primero, una desconcentración por servicios muy limitada (1970-1976), que significó la creación de ocho Unidades de Servicios Regionales que se encargarían de ofrecer a los maestros y directivos de cada región una serie de servicios administrativos, relacionados principalmente con asuntos laborales. Después, el gobierno federal emprende una desconcentración radical (1976-

1982), mediante el establecimiento de Delegaciones de la Secretaría de Educación, cuyos titulares dependerían directamente del secretario y, con amplísimas facultades, se harían cargo de la dirección de las múltiples oficinas educativas federales en cada estado de la República. Enseguida, el gobierno plantea un proyecto de descentralización radical (1982-1988), que contemplaba la transferencia de los servicios educativos y la relación laboral de los maestros de educación básica y normal del gobierno federal a los estados de la República; el proyecto se realizó sólo parcialmente, quedando como una especie de descentralización inconclusa. Finalmente, el gobierno consuma la descentralización, ahora denominada federalización educativa (1988-1994).

La desconcentración y la descentralización inconclusa de 1978 a 1988 provocaron la "descentralización política" del SNTE y la SEP: una descentralización *de facto*, estimulada por la desconcentración administrativa, pero que no violentaba la estructura centralizada del sindicato ni la desconcentrada de la Secretaría. No se descentralizaron el SNTE ni la SEP, pero ambos experimentaron la descentralización de sus actividades. Sus partes regionales actuarían cada vez más dominadas por el ámbito local y, por tanto, con vínculos cada vez más endeble con sus respectivos centros. En suma, la descentralización política de la SEP fue el resultado, en parte, de la desconcentración administrativa que tenía como objetivo explícito, precisamente, llegar a un sistema descentralizado. La descentralización política del SNTE, en cambio, se desarrolló a pesar de la preservación de una estructura estatutaria centralizada y a pesar de la permanencia —hasta 1989— de Vanguardia Revolucionaria como grupo dominante del sindicato.²

El proyecto de descentralización radical de la educación básica y normal de Miguel de la Madrid, fue



retomado por el gobierno del presidente Carlos Salinas y, finalmente, el 18 de mayo de 1992, se consumó ahora bajo el nombre de "federalización educativa". Ese día la SEP, el SNTE y los gobernadores de los estados firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN). En los siguientes días la Secretaría de Educación firmó una serie de convenios con cada uno de los gobiernos estatales: después, algunos de éstos signaron otros convenios con la dirección nacional del SNTE, con el fin de garantizar la representación sindical del personal transferido a los estados.

Poco antes, en abril de 1989, la caída de Vanguardia Revolucionaria como grupo dominante del SNTE tuvo un signo claramente descentralizador. La disolución de Vanguardia y la caída de su jefe había provocado algunos de los efectos político-sindicales esperados de la descentralización. Los grupos regionales quedaron sin centro; en cierto sentido, fueron descentralizados.

Para asumir sus nuevas responsabilidades, 26 estados crearon sus respectivos organismos estatales descentralizados, que se hicieron cargo del personal, los bienes inmuebles y las funciones transferidos por el gobierno federal. Los cinco estados restantes absorbieron direc-

tamente las oficinas que la SEP tenía en cada uno de ellos para el control técnico y administrativo del personal de educación básica y normal.

De hecho, en los 26 estados que establecieron sus respectivos órganos descentralizados estamos en presencia de una transferencia indirecta del personal y los servicios de educación básica y normal. En estos casos, el personal no pasó directamente a la dependencia de los gobiernos estatales, sino a la de los organismos públicos descentralizados creados para ese fin. De ese modo la descentralización ganaba tiempo, con el objetivo de crear mejores bases políticas y jurídicas —en el ámbito laboral, administrativo y político— para la integración de los nuevos recursos personales y materiales transferidos a los gobiernos de los estados; además, se evitaba la integración rápida del magisterio federalizado al ámbito sindical, laboral y político de los estados, que tal vez hubiera sido traumática en varios de ellos.

La probable evolución del SNTE

La federalización educativa de 1992 ha provocado una serie de transformaciones en la vida sindical del magisterio. Muchos de esos cambios se

iniciaron desde antes de la federalización, estimulados por el crecimiento y la transformación de la membresía del sindicato y del contexto social y político del país; otros más fueron estimulados por las políticas de desconcentración de la década de los 70 y la de los 80.

Una organización que nació con una estructura vertical y una composición en la que predominaban los maestros primarios se ha transformado en una vasta y compleja organización, cuya estructura vertical ha sido socavada por acrecentados grupos regionales y por la expansión y multiplicación de sus grupos profesionales.

La estructura estatutaria centralizada fue diseñada para un sindicato que contaba con una membresía de alrededor de 50 mil miembros, de los cuales casi la mitad se encontraban concentrados en el Distrito Federal y agrupados en dos secciones (las que ahora son la IX y la X) y una rama de especialidad de empleados administrativos (ahora sección XI).

Ahora el SNTE cuenta con una estructura mucho más centralizada que en sus orígenes pero con una membresía mucho más numerosa y más desconcentrada geográficamente e institucionalmente. De 1943 a 1992 el total de miembros del SNTE pasó de 35 mil a un millón 200 mil y, en el mismo periodo, la membresía localizada en el Distrito Federal pasó de representar más del 50% a menos del 20%.

La estructura estatutaria original reconocía una mayor autonomía a las secciones cuando éstas eran mucho más pequeñas y tenían una membresía mucho más aislada y dispersa en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

Ahora, como decíamos, una estructura mucho más centralizada rige la vida de un sindicato integrado por secciones mucho más grandes y con una membresía con agrupamientos mucho más concentrados en las zonas urbanas del país.

La federalización ha acentuado la contradicción entre, por un lado, una estructura estatutaria centralizada del SNTE y, por el otro, una realidad cada vez más desconcentrada en la membresía y la vida interna del sindicato.

Los rasgos centralizados de la estructura sindical aparecen con mayor vigor en el caso de las secciones que agrupan a maestros dependientes de los gobiernos de los estados. Esto es así porque una representación y gestión centralizada se acomoda mejor para una membresía centralizada, dependiente de la Secretaría de Educación Pública federal. En cambio, una organización sindical centralizada es mucho más difícil de aceptar o es vivida de un modo mucho más incómodo por aquellos de sus miembros que tienen una dependencia laboral desconcentrada, como ha sido el caso de los antiguos maestros estatales y como, desde 1992, también es el caso de los maestros transferidos a los estados con la federalización educativa.

La estructura estatutaria original reconocía una mayor autonomía a los diversos agrupamientos laborales y profesionales del SNTE, cuando su membresía era relativamente homogénea —la mayoría eran maestros primarios rurales y urbanos, con título o sin título normalista— y aquellos agrupamientos especiales eran pocos, pequeños y relativamente menos diferentes entre sí.

Ahora la estructura estatutaria no reconoce la heterogeneidad alcanzada por su membresía. Ya no existen las ramas de especialidad ahora que la membresía ha perdido su relativa homogeneidad de origen —cuando predominaban los maestros primarios— y han ganado terreno los agrupamientos diferenciados por su adscripción laboral y sus rasgos profesionales, que han crecido y se han multiplicado especialmente en las últimas dos décadas.

Las antiguas luchas niveladoras del pasado tienden a perder senti-

do, comienzan a ganarlas las luchas económicas salariales que exigen un tratamiento diferenciado para cada uno de los grupos profesionales del magisterio. Un claro signo de ello son los denominados grupos “homologados” —que en realidad deben denominarse “diferenciados”— que buscan desprenderse salarialmente del conjunto de los trabajadores de base de la administración central e incluso de los maestros de educación primaria, mediante la exigencia de sueldos y condiciones de trabajo equivalentes al personal docente de las instituciones autónomas de educación superior.

La federalización contribuirá seguramente al reconocimiento de esos particularismos, en la medida en que los grupos diferenciados o particularizados lo serán en ambientes institucionales y sindicales más sensibles a sus diferencias y particularismos.

Los signos de la evolución futura del sindicalismo magisterial nos revela una especie de retorno hacia algunos de los aspectos de la estructura y los objetivos presindicales del gremio. Cambios que, hasta donde se pueden percibir, se relizarán dentro, al margen o contra el sindicato. Son cambios que han sido el resultado, no sólo de una política más o menos expresa de reforma del sindicalismo magisterial, sino —y sobre todo— el resultado de los cambios experimentados en el tamaño, la composición y la dinámica interna del propio sindicato, y

Las antiguas luchas niveladoras del pasado tienden a perder sentido, comienzan a ganarlas las luchas económicas salariales que exigen un tratamiento diferenciado para cada uno de los grupos profesionales del magisterio

ahora también estimulados por la federalización.

En cuanto a los objetivos de la organización —dentro y fuera del sindicato— tienden a ganar terreno los intereses profesionales del magisterio, los cuales se distinguirán con mayor nitidez de los intereses laborales y políticos de la organización sindical.

En cuanto a la estructura y organización del sindicato, podemos observar el resurgimiento de los antiguos y nuevos agrupamientos gremiales o profesionales, así como los antiguos agrupamientos geográficos, sociodemográficos e institucionales, sin desaparecer por completo la estructura centralizada de la organización.

Estas tendencias, tal vez, cristalizarán, para decirlo en pocas palabras, en una mayor profesionalización de la actividad docente y en una doble desconcentración de la estructura sindical: la geográfica y la profesional.

Aunque estos cambios afectarán al SNTE en su conjunto, lo harán con una magnitud, ritmo y sentido muy distinto en cada una de las regiones y segmentos que lo integran. El cambio será, pues, muy distinto según el segmento de que se trate y de los factores externos que lo condicionen u orienten. Habrá segmentos en los que, por ejemplo, el resurgimiento de los grupos profesionales —en la estructura, los objetivos y la acción sindical— será mucho más rápido y radical en los segmentos más profesionalizados y con mayor estatus y capacidad autoorganizativa del magisterio. Otros segmentos, en cambio, quizá acentuarán su pertenencia a la estructura, los objetivos y la acción clásicos de la acción sindical, como sería el caso de los grupos con menor escolaridad, de más bajo estatus y con una menor cohesión y capacidad autoorganizativa.

La misma diversidad encontraremos en lo que se refiere al fortalecimiento de los grupos territoriales. En este aspecto, veremos el fortale-

lecimiento mucho más rápido de los agrupamientos más grandes y en los estados con mayores recursos financieros propios para atender las demandas del magisterio.

Además de los cambios apuntados, la federalización educativa de mayo de 1992 ha planteado al SNTE nuevos retos, tales como los siguientes:

- Construir, sobre la marcha, una nueva estructura de negociación de sueldos, condiciones de trabajo y asuntos profesionales, en la cual las secciones foráneas y los gobiernos de los estados han subido a una arena dominada hasta entonces por una relación bilateral entre la SEP y la dirección nacional del SNTE.
- Asegurar una representación nacional sobre bases jurídicas muy endebles. Recordemos que el SNTE y su representación históricamente tiene su base jurídica en el Estatuto Jurídico de 1938, después el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y la ley de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión, que regulan los derechos laborales y la organización sindical de los trabajadores al servicio del gobierno federal. Sin embargo, la federalización ha transformado a la mayoría de sus miembros en empleados de los gobiernos de los estados, los cuales tienen un espectro muy heterogéneo de disposiciones jurídicas para regular las relaciones con sus empleados y, por supuesto, sus maestros.
- En el SNTE también ha surgido un problema de representación estatutaria. Con excepción de las tres secciones federales del Distrito Federal, las secciones federales y únicas del SNTE tienen ahora una membresía predominantemente estatal; y, por el contrario, encontramos estados en los cuales la mayoría de los maestros ya no están en las secciones estatales, sino en las federales que permanecen como tal. Esto, sin contar con el hecho de que,

en los últimos años, el SNTE ha visto reducirse drásticamente sus bases más firmes: su membresía federal, que le daba unidad patronal y certeza jurídica, y los maestros primarios, que constituían su núcleo mayoritario y le imprimían al sindicato una sólida identidad profesional.

- La clarificación de la representación estatutaria de las secciones plantea una disyuntiva: o se unifican o se dividen, o ambas cosas a la vez según la realidad de cada uno de los estados de la República y el peso específico de cada uno de los segmentos del magisterio. En cualquier circunstancia, como vimos, las dificultades son mayores en los estados donde ya existían dos tipos de secciones (estatal y federal) y, sobre todo, en aquellos donde existen organizaciones sindicales de maestros estatales de educación básica independientes del SNTE, como es el caso del Estado de México.

Al margen de la forma como se resuelvan los retos anteriores, no se encuentra en juego la supervivencia del SNTE, el cual sigue siendo el principal órgano de lucha de los maes-

tros mexicanos. La supervivencia y la integridad del SNTE no dependen de que se mantenga intacta una estructura y una actividad centralizadas. Además, las organizaciones suelen sobrevivir a las condiciones sociales, políticas y jurídicas que les dieron origen. ♣

Notas

¹ En los años 20, frente a la propuesta de Vicente Lombardo Toledano (desde la CROM) de extender los derechos laborales y sindicales consagrados en el artículo 123 constitucional a los maestros (bajo el lema "El artículo 123 también para los maestros"), algunos dirigentes e ideólogos normalistas proponían que se promulgase "un artículo 123 para el magisterio", es decir, una legislación especial para los profesionales de la educación, al margen de los obreros y jornaleros agrícolas.

² La rebelión regional del magisterio de 1979-1982 fue estimulada por las contradicciones entre la SEP y el SNTE en torno a las delegaciones creadas por la desconcentración. Al mismo tiempo, esas rebeliones fueron una expresión del acentuamiento de la contradicción entre un sindicato cada vez más centralizado y una vida y membresía sindical cada vez más desconcentrada y descentralizada *de facto*.

